Asunción, 28 de enero de 2016

Señores
Participantes de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL EXAMEN DE INGRESO 2016, AD REFERÉNDUM 2016" ID N° 302.973.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ADENDA Nº 1**.

Donde dice:

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso 2016 – Sede Asunción.*	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso desde el 17 de febrero hasta el 26 de febrero de 2016, que consiste en:* • *Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente Acta.* • *Autenticación de Documentos.* • *Certificación de destrucción total de banco de pregunta, cuadernillo de pregunta, hojas de respuesta.* • *Certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Elaboración de Actas Notariales vinculadas con las actividades relacionadas más arriba.*
2	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso 2016 – Sede Filial Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro.*	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso desde el 17 de febrero hasta el 26 de febrero de 2016, que consiste en:* • *Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente Acta.* • *Autenticación de Documentos.* • *Certificación de destrucción total de banco de pregunta, cuadernillo de pregunta, hojas de*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

		respuesta. • *Certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Elaboración de Actas Notariales vinculadas con las actividades relacionadas más arriba.*

Observación:
Lugar de los Servicios:

- Ítem N° 1: Dr. Montero N° 658 y Lagerenza – Asunción.
- Ítem N° 2: Pedro González y 14 de Mayo – Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro.

El Servicio de Escribanía tendrá una vigencia mientras dure el Examen de Ingreso para el año 2016, que va desde el 17 de febrero hasta el 29 de febrero de 2016.

Debe decir:

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso 2016 – Sede Asunción.*	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso desde el 17 de febrero hasta el 26 de febrero de 2016, que consiste en:* • *Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente Acta.* • *Autenticación de Documentos.* • *Certificación de destrucción total de banco de pregunta, cuadernillo de pregunta, hojas de respuesta.* • *Certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Elaboración de Actas Notariales vinculadas con las actividades relacionadas más arriba.*
2	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso 2016 – Sede Filial Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro.*	*Servicio de Escribanía para el Examen de Ingreso desde el 17 de febrero hasta el 26 de febrero de 2016, que consiste en:* • *Constitución y presencia en el local de la*

		Institución con su correspondiente Acta. • *Autenticación de Documentos.* • *Certificación de destrucción total de banco de pregunta, cuadernillo de pregunta, hojas de respuesta.* • *Certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes.* • *Elaboración de Actas Notariales vinculadas con las actividades relacionadas más arriba.*

Observación:

Lugar de los Servicios:

- Ítem N° 1: Dr. Montero N° 658 y Lagerenza – Asunción.
- Ítem N° 2: Pedro González y 14 de Mayo – Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro.

El Servicio de Escribanía tendrá una vigencia mientras dure el Examen de Ingreso para el año 2016, que va desde el 17 de febrero hasta el 29 de febrero de 2016.

La presente contratación se ajusta a lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

Donde dice:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica:

- Título Profesional.
- Fotocopia de Matricula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el Servicio ofertado.
- Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los Informes a la Corte Suprema de Justicia del Último año, conforme lo dispuesto por el Articulo 111 Inc. O) del C.O.J.
- Tener cuanto menos 2 (dos) años de ejercicio de la Profesión.
- Tener registro para el Ejercicio Profesional dentro del Ámbito de la Jurisprudencia de la Capital para el ítem 1 y dentro del Ámbito de la Jurisprudencia de Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro para el ítem 2.

d) Experiencia: la convocante solicitara los siguientes documentos:

- Contratos ejecutados en los años 2014 y 2015 en la prestación de servicios tales como autenticaciones, verificación documental, trabajos de fiscalización en exámenes de ingreso y de escribanía. Se solicita como mínimo un documento por cada año mencionado.

28. El Plazo de Pago después de la cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *60 días, a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del anexo B.*

Debe decir:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica:

- Título Profesional de Escribano Público.
- Fotocopia de Matricula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el Servicio ofertado.
- Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los Informes a la Corte Suprema de Justicia del Último año, conforme lo dispuesto por el Articulo 111 Inc. O) del C.O.J.
- Tener registro para el Ejercicio Profesional dentro del Ámbito de la Jurisdicción de la Capital para el ítem 1 y dentro del Ámbito de la Jurisdicción de Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro para el ítem 2.
- Currículos Vitae, incluyendo documentación que acredite competencia en la materia, experiencia en los trabajos ofertados y referencias laborales, debiendo acompañar el Título y certificados que los acrediten.

d) Experiencia: la convocante solicitara los siguientes documentos:

- Tener cuanto menos 2 (dos) años de ejercicio de la Profesión:
  - Contratos ejecutados en los años 2014 y 2015, también se admitirán constancias de instituciones públicas o privadas, correspondientes a la prestación de servicios tales como autenticaciones, verificación documental, trabajos de fiscalización en exámenes de ingreso y de escribanía. Se solicita como mínimo un documento por cada año mencionado.

28. El Plazo de Pago después de la cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del anexo B.*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Donde dice:

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Currículos Vitae, incluyendo documentación que acredite competencia en la materia, experiencia en los trabajos ofertados y referencias laborales, debiendo acompañar el Título y certificados que los acrediten.		
b) Fotocopia de Matricula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el Servicio ofertado.		
c) Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los Informes a la Corte Suprema de Justicia del Último año, conforme lo dispuesto por el Articulo 111 Inc. O) del C.O.J.		
d) Tener cuanto menos 2 (dos) años de ejercicio de la Profesión.		
e) Tener registro para el Ejercicio Profesional dentro del Ámbito de la Jurisprudencia de la Capital para el ítem 1 y dentro de del ámbito de la jurisprudencia del Dpto. de San Pedro para el ítem 2.		
f) Certificado de antecedentes penales y policiales.		
g) Certificado de origen nacional emitido por el MIC. (La falta de presentación del mismo no será causal de descalificación).		

Debe decir:

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Currículos Vitae, incluyendo documentación que acredite competencia en la materia, experiencia en los trabajos ofertados y referencias laborales, debiendo acompañar el Título y certificados que los acrediten.		
b) Fotocopia de Matricula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el Servicio ofertado.		
c) Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los Informes a la Corte Suprema de Justicia del Último año, conforme lo dispuesto por el Articulo 111 Inc. O) del C.O.J.		
d) Tener registro para el Ejercicio Profesional dentro del Ámbito de la **jurisdicción** de la Capital para el ítem 1 y dentro de del ámbito de la **jurisdicción** de Santa Rosa del Aguaray–Dpto. de San Pedro para el ítem 2.		

e) Tener cuanto menos 2 (dos) años de ejercicio de la Profesión: - Contratos ejecutados en los años 2014 y 2015, también se admitirán constancias de instituciones públicas o privadas, en la prestación de servicios tales como autenticaciones, verificación documental, trabajos de fiscalización en exámenes de ingreso y de escribanía. Se solicita como mínimo un documento por cada año mencionado.		
f) Certificado de origen nacional emitido por el MIC. (La falta de presentación del mismo no será causal de descalificación).		

Se modifican las fechas del llamado:

Fecha tope de consultas: 1 de febrero hasta las 08:00 hs.
Fecha de entrega de oferta: 4 de febrero hasta las 09:00 hs.
Fecha de apertura de oferta: 4 de febrero a las 09:15 hs.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas-UNA